BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20247020019533
Fecha: 15-08-2024
20247020019533

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 15 de agosto de 2024

PARA: **SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA**
Alcalde Local de Sumapaz
DE: **LUISA FERNANDA LOZANO GRACIA**
Apoyo a la Supervisión CIN 456 2023
ASUNTO: Solicitud de Prórroga a los Contratos CIN-456-2023 y COP-452-2023

Señor Alcalde,

De acuerdo con los oficios No INT-SUMA-82-2024 de fecha 6 de agosto de 2024 con Radicado No. 20247010015462 de agosto 8 de 2024, donde la interventoría solicita la prórroga No. 5 del contrato COP-452-2023 firmado entre el FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ y CONSORCIO GHW SUMAPAZ y el oficio INT-SUMA-83-2024 de fecha 6 de agosto de 2024, con Radicado No. 20247010015472 de agosto 8 de 2024, donde el interventor solicita a su vez la prórroga del contrato CIN-456-2023, firmado entre el FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ y CONSORCIO IN-TER 1; fundamentado en la necesidad de continuar con la vigilancia del contrato de obra y, luego de hacer la verificación técnica de la propuesta, en la cual se justifica y considera pertinente la necesidad de prorrogar el tiempo de ejecución del contrato por un periodo de un (1) mes; por lo anterior, se solicita dar trámite a la modificación del contrato de obra pública COP-452-2023 cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONA- MIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALI-DAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C"

Del mismo modo, en calidad de apoyo a la supervisión del contrato de interventoría CIN-456-2023 que tiene por objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINAN-CIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTI-MIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C" y teniendo en cuenta que el contrato de obra objeto de seguimiento es prorrogado, de conformidad con lo expuesto en la solicitud de modificación contractual anexa al presente documento, se solicita realizar igual-mente prórroga al tiempo de ejecución del contrato por un periodo de un (1) mes, a efectos de continuar con el seguimiento, técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y jurídico del contrato de obra.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Lozano Gracia
Apoyo a la Supervisión
Elaboró: *Luisa Fernanda Lozano / Apoyo a la supervisión-Contrato CIN-456-2023*
Revisó y Aprobó: *Nasly Ximena Lozano / Profesional de Infraestructura FDRS*